

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

308**ALICANTE NÚMERO 4**

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Marta Martín Ruiz, licenciada en derecho y secretaria del Juzgado de lo social número 4 de Alicante.

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado bajo el número 1.456 de 2009, sobre extinción de relación laboral, promovido por don Alejandro Pérez Gosálvez, don Óscar Medina Zapata, doña María José Girones Sempere y doña Esther Morant Pardo, contra “Sercal, Sociedad Anónima”, en cuya actuaciones se ha señalado para la celebración del acto de juicio, el día 1 de junio de 2010, a las once y cuarenta horas, en la Sala de audiencias de este Juzgado, e ignorándose el actual paradero de la mercantil “Sercal, Sociedad Anónima”, cuyo último domicilio fue en avenida de Córdoba, número 15, segundo B, de Madrid, y de su apoderado don José Luis Díaz Río Martínez Esparza, cuyo último domicilio conocido fue en paseo Rinconada, número 7, primero izquierda, de Madrid, por el presente se le cita para dicho acto, con la prevención de que de no comparecer les pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho y de que las siguientes comunicaciones a la parte a la que va dirigida la presente se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto, sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma al representante legal de la mercantil “Sercal, Sociedad Anónima”, y su apoderado don José Luis Díaz Río Martínez Esparza, expido y firmo la presente en Alicante, a 22 de abril de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/17.805/10)